



## AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Artículos Nro. 397 y 398.

Considerando las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de lo dispuesto en los Artículos N° 397 y 398 del DECRETO N° 3248/2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", respecto al pedido de autorización realizado a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC ([servicios.mitic.gov.py](https://servicios.mitic.gov.py)):

**Nro de trámite:** 17001

**Institución:** Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)

**Nombre del llamado:** "SERVICIO TÉCNICO DE MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA Y DE NETWORKING DE LA DNIT"

**ID del llamado:** 465343

Se ha realizado el análisis correspondiente a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS presentadas por la institución requirente, y se concluye:

### Autorizado con Observación:

\* El alcance del presente informe técnico corresponde únicamente a la Capacidad Técnica, LOTE 1 - Ítem c Donde dice : "Ítem c-) c. Conocimientos intermedios/avanzados en el uso de herramientas informáticas y correo electrónico, así como conocimientos básicos en redes y comunicaciones." Se solicita modificar el texto, quedando el ítem c-, como sigue: c-) " Conocimientos intermedios/avanzados en el uso de herramientas informáticas y correo electrónico, así como conocimientos AVANZADOS en redes y comunicaciones, esto incluye certificaciones de Cursos

Fecha de Emisión: 29-08-2025 14:52:24

Código Verificación:



Ministerio de Tecnologías de la Información  
y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:

**vxij ktgq d1ge**

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>



## AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Artículos Nro. 397 y 398.

Específicos en Redes e Infraestructura: Tecnicatura en Infraestructura de Redes de Datos  
Diplomado en Cableado Estructurado Técnico Superior en Electrónica cursando el último año de la  
Carrera de Ingeniería en Electrónica o Similares, o en etapa de Preparación de Tesis Todos los  
documentos deben estar comprobados mediante Certificados / Títulos de Instituciones debidamente  
reconocidos por el Cones y ANEAES ”

Fecha de Emisión: 29-08-2025 14:52:24

Código Verificación:



Ministerio de Tecnologías de la Información  
y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:

**vxij ktgq d1ge**

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>